

Santiago, 16 de enero de 2014

HECHO ESENCIAL

AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

PRESENTE

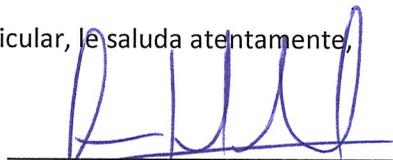
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted lo siguiente, en carácter de Hecho Esencial de Australis Seafoods S.A.:

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 15 de enero de 2014, el directorio de Australis Seafoods S.A. acordó fijar el precio de colocación de las 700.000.000 de acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre del año 2013 para el período de opción preferente legal, en \$35 por acción, el cual será pagadero en conformidad con lo acordado por la referida junta extraordinaria de accionistas.

Asimismo, el Directorio acordó dar inicio al período de opción preferente y colocación de las 700.000.000 de acciones de pago emitidas con cargo al aumento de capital señalado precedentemente, una vez que las referidas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y en alguna de las bolsas de valores del país, lo que será informado a los accionistas y al mercado en conformidad a las normas legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rubén Henríquez Núñez
Gerente Legal
Australis Seafoods S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores